

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se publica los días siguientes á festivos.

No se admiten los originales sin firmar

### Sección Oficial.

#### LA GACETA

La «Gaceta» recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto restableciendo la exacción del recargo de derechos que señala la tarifa 4.ª del vigente arancel de Aduanas al algodón en rama no europeo, cuya exacción quedó en suspenso por ley de 31 de mayo de 1898.

Otro nombrando vocal de la junta de valoraciones á D. Juan Sallarés y Plá.

Real orden aprobatoria de la liquidación de la renta de tabacos del año económico de 1897-98.

Otro declarando cesante á D. Eduardo Llamas, del destino de oficial de quinta clase de la administración de Hacienda en Valladolid.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 13.666.600 pesetas con destino al pago de los intereses de billetes hipotecarios de la isla de Cuba que vencen en 1.º de abril próximo.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando las reglas á que han de atenerse los registradores de la propiedad para solicitar licencias.

### Santiago

El periódico oficial publica un real decreto relativo al pago del cupon de las Cubas.

La parte dispositiva se reduce á la concesión de un crédito extraordinario de pesetas 13.656.600 con cargo al presupuesto de la isla de Cuba de 1898-99 para el pago de los intereses de los billetes hipotecarios de aquella isla que vencen en 1.º de abril próximo.

El importe de este crédito se cubrirá con los recursos extraordinarios autorizados por la ley.

El preámbulo de este decreto tiene indudable importancia. Después de hacer constar que el gobierno se preocupa del pago puntual de esa obligación, que tan profundamente afecta al crédito del Estado, dice que debe legalizarse el gasto de que se trata mediante la concesión de un crédito extraordinario por los trámites y con las garantías que establece la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Ni en la esfera del derecho ni en la del interés altísimo del crédito público, abraza el gobierno la menor duda acerca de que las deudas de Ultramar constituyen una obligación del Estado reconocida y declarada por las leyes que al autorizarlas otorgaron á sus portadores la garantía general de la nación española.

Es indudable que los actos de unos ú otros poderes por los cuales el Estado haga honor á su firma, debido tributo al derecho de los acreedores y en interés supremo del crédito público, no impiden ni siquiera entorpecen, antes estimulan y avaloran la legítima reclamación de que tales deudas pesen en definitiva sobre el país, para cuyas necesidades y obligaciones se contrajeron con intervención de sus representantes y en el ejercicio de la soberanía, que al pasar á otras manos deberá llevar consigo cuando definitivamente se organice, las cargas inherentes á sus derechos y las responsabilidades inseparables de sus prerrogativas.

No es menos cierto en el orden jurídico que la hipoteca sigue en sus transmisiones á la propiedad, con ella legítimamente gravada, y que por tanto los recursos de la isla de Cuba deben responder en el porvenir, si así se logra, por nuevos pactos del pago de unas deudas emitidas con su garantía especial, por virtud de leyes constitucionalmente dictadas.

Podrá decirse con razón que la doctrina expuesta y sus procedentes legales demandarán el pago de la amortización que forma parte del vencimiento trimestral con arreglo á las condiciones de emisión de los Billetes hipotecarios.

No se falta á los buenos principios ni aun temporal y provisionalmente manteniendo sujetas las deudas de Ultramar á una suspensión de sus amortizaciones que no sufligan las que figuran en el presupuesto de obligaciones generales de la Península, porque es fuerza reconocer que entre unas y otras existe la diferencia que implica el carácter de las colonias que siempre tuvieron y todavía conservan las primeras, prefiendo en las diversas condiciones de su emisión y en la escala diferente de sus comisiones.

Agua de Colonia de Orive.—La mejor y más barata, cualidades que no reúne ninguna de las más afamadas por lo que los patriotas la prefieren á todas las extranjeras, los elegantes la distinguen en sus tocadores y la aristocracia la misma para su toilette. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Farmacias y perfumerías. De Gran lujo de 5 á 26 reales.

En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Por noticias recibidas de Madrid, podemos asegurar que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel García Prieto, diputado á Cortes por esta ciudad en las pasadas legislaturas, llegará á la Coruña del 8 al 10 del actual, con objeto de ocuparse de la designación de interventores para las próximas elecciones. Visitará también á esta ciudad donde sus amigos le preparan entusiasta recibimiento.

Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Repetidas veces hubimos de llamar la atención de V. S. respecto á la multitud de carruajes que sin pagar contribución ni impuesto de viajeros prestan servicio al público entre Santiago, Arzúa y Curtis, defraudando al Tesoro, y ocasionando perjuicios á los demás industriales. No se concibe, como á pesar de lo que es tan público, se tolera que continúe ya por el detestable efecto que causa, ya por las arrogancias de los defraudadores y las quejas insistentes del público.

No obstante la indiferencia con que son acogidas las quejas del público y de la prensa, repetimos la súplica al Sr. Delegado, antes de revelar una curiosísima historia.

Veremos que resulta de esta vez.

Fueron detenidos:

Anteayer tarde, Joaquina Platas (a) Periquilla, por embriaguez y escándalo en la Fagera.

Anteanoche, Francisco Varela y Juan Ferreroi por embriaguez también y blasfemar en una taberna de la calle de San Agustín.

Ayer mañana, las pescaderas Mercedes Calviño y Antonia Negreira, por insultarse mutuamente y escandalizar en la Plaza.

Ayer tarde, Rosa Freire, por pretender herir con una navaja á su marido el cochero José Otero hallándose ambos en su casa número 11 de la calle de la Senra.

Al pasar la procesión de ayer por la Puerta del Camino, un sujeto conocido por Pichigán lesionó con un palo á Francisco Tojo, de Guadalupe, que pasó á curarse al Hospital.

Ayer salieron para la Coruña, los señores D. Gregorio Montero, D. Aquilino Lois y don Antonio L. pez Puga.

Hoy salen para dicho punto, D. Marcelino Varela y D. Antonio Rabadán.

Ayer hubo varias batallas por la tarde en el Pedroso y colinas cercanas.

Intervinieron los municipales, que hicieron un detenido.

El niño de siete años José Maridolas fué mordido en una pierna por un perro hallándose en la Rua Nueva, y tuvo que ingresar en el Hospital para su curación.

Ayer regresó de Noya molesto por un pertinaz catarro el Sr. D. Casimiro Torre Sánchez, que acompañó al Sr. Montero Villegas, en su visita al distrito de Muros.

Esta mañana sale de esta ciudad, la correspondencia para Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

Anteayer, el municipal contrarregistro del Hórreo decomisó un jamón de seis kilos y medio de peso, que un mayoral de un coche de la Estrada pretendía introducir de matute.

Ha sido denunciada á la Alcaldía la pescadera Josefa Dieste por haber vendido ochenta por cien sardinas á una labradora.

Ha regresado de predicar una novena en Betanzos, el jesuita de esta residencia R. P. Díez.

Supo el municipal contrarregistro de San Pedro, Francisco Barcia que anteanoche

había sido forzada una caseta de la Plaza de Abastos y sustraídos de ella algunos objetos de quincalla allí destinados para la venta.

Púsose luego á buscar el rastro de los cacos y en la Rua de San Pedro supo por varios chiquillos que mostraban navajas iguales, que éstos las habían recibido de un tal «Pes de unto», hijo del vecino de la calle del Medio José Iglesias.

Prosiguiendo en el descubrimiento de los autores de la sustracción fué á dar con ellos cerca del río de Cotaredo (Paraiso) logrando conocer á otro de ellos; más, apercibidos todos de la proximidad del guardia, se alejaron hacia el lugar conocido por La Mañoca.

El susodicho municipal tiene indicios de los otros dos cacos, uno de ellos, hijo de un capitán retirado.

Por aquel, fueron recuperados cinco navajas y un calcetín, de los objetos sustraídos.

Anteayer tarde hubo una acalorada reyerta en el lugar del Puente de Rojo, entre Lorenzo Fernández Parente y un tal Antonio criado del tabernero de aquel punto, llamado Jacobo.

De resultas de la colisión, ingresó el primero en el Hospital con una herida en el brazo derecho.

El juzgado practica diligencias.

La colecta de limosnas á favor de los esclavos de Africa suma actualmente esta diócesis, la cantidad de 1349'63 pesetas.

Hoy se celebrará en la Audiencia la vista del juicio oral y público que en nuestro último número anunciábamos.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión en la casa Hospicio, la comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento.

Va á dar el caso de que en el extranjero se utilicen las iniciativas de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, antes que en nuestra nación.

Así se deduce de un proyecto que propónense aprobar las Cámaras de los Estados Unidos y que como nuestros lectores recordarán fué materia de estudio é incluyó en su cuestionario aquella Asamblea.

En el proyecto de los yanquis se dispone que todos los buques tendrán una prima de navegación por los viajes que hagan, no pudiendo ser éstos más de 16 al año. La prima será 1'12 céntimos de duro por tonelada por cada 100 millas, por las primeras 1.500 millas, y un céntimo por cada 100 millas que excedan de éstas. Esto, para los vapores de 12000 toneladas que vienen á Europa, se calcula que equivaldrá á unas 45.000 pesetas oro por viaje. Además, los vapores entre 1.500 y 1.600 de condiciones para llevar correspondencia ó que puedan ser auxiliares de la Marina Militar, recibirán 1 céntimo de duro por tonelada si su andar es de 14 á 15 millas, 1'1 céntimo si andan de 15 á 16, y 1'2 céntimos por tonelada y 100 millas si su andar es de más de 16. Para los vapores de más tonelaje la prima aumenta con el andar; pero el máximo tamaño por que se paga es el de 8000 toneladas.

Teníamos noticias de que **El estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**, hacían unas maravillas en los enfermos del estómago ó intestinos y hoy podemos asegurarlo por más cuanto nos han visitados algunos enfermos curados con tan reputado medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y aconsejan á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una real orden, disponiendo que se abone á los jefes y oficiales regresados de Cuba media paga durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, para que puedan atender siquiera á sus necesidades más urgentes, mientras las Cortes acuerdan alguna medida que los saque de la situación en que se encuentran.

Luego esas cuatro pagas, es decir dos que se adelantan á los referidos jefes y oficiales se les descontarán á éstos de los que se les adeude.

Junta Diocesana para el solemne homenaje á Jesucristo nuestro Redentor y á su

augusto Vicario con ocasión de terminar el siglo XIX y comenzar el XX.

Presidente honorario.—Emm. señor Cardenal arzobispo de Santiago.

Presidente efectivo.—Sr. D. Antonio García Vázquez Queipo.

Vicepresidentes.—Sr. D. José M.ª Fernández Sánchez, señor don Manuel Hernández y Álvarez Reyero.

Secretario.—Sr. D. Luis Fernández Garrido.

Vicesecretario.—Sr. D. Eugenio Labarta. Vocales.—M. R. P. Provincial de los Franciscanos.

M. R. P. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.

M. R. P. Prior de los Dominicos en Padrón.

M. R. P. Comendador de los Mercedarios en Poyo.

M. I. Sr. Deán de la S. A. M. I. Catedral.

M. I. Sr. Rector de la Universidad Eclesiástica.

Sr. D. Perfecto Conde.

Sr. D. Enrique Ferreiro Abente.

Sr. D. Olimpio Pérez Sáenz.

Sr. D. Timoteo Sánchez Freire.

Sr. D. Leopoldo Soler.

El «Boletín Eclesiástico», del arzobispado de Santiago contiene el siguiente sumario:

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos sobre tocar el órgano en el Prefacio y Pater noster de la Misa.—Idem acerca de preces, antifonas, etc., del oficio divino.—De la S. U. Inquisición resolviendo que está y debe considerarse público el capítulo *Tametsi* en parroquias de herejes enclavadas en una diócesis católica.—Idem de la Congregación de Obispos y Regulares declarando que los religiosos de votos perpétuos, aunque no estén ordenados *in sacris* no pueden expulsarse sin formación de sumario.—Exposición y Real decreto acerca de establecimiento de Beneficencia.—Junta Diocesana para el solemne homenaje á Cristo Redentor.—Socios del quinto Congreso Católico Nacional.—Colecta á favor de los esclavos de Africa.—Revista antimasonica.

Se ha publicado el número 3.º del tomo XVI de la excelente Revista pedagógica «La Escuela Moderna», correspondiente al mes de Marzo, que dirige D. Pedro de Alcántara García y edita la Casa Hernando y C.ª.

Dicho número contiene el siguiente sumario:

Inteligencia y carácter, por U. González Serrano.

La regeneración, por A. Sardá.

De los orígenes de las Escuelas de párvulos, por P. de Alcántara García.

Ensayo sobre la perversidad, por Camille Maclair.

La Gramática en el siglo XIX, por Jotabene.

El Museo Pedagógico de Bruselas (Bélgica)

Programa cíclico de Aritmética, ó metodología práctica y completa para la enseñanza de dicha asignatura, por R. Emilio González.

La multiplicación con los dedos, por R. Gramática.—Ejercicios prácticos semanales (continuación), por Julián Cuadra.

Lecturas educativas, por Onofre Antonio de Naveán.

Pensamientos sueltos, por José H. Figueroa. Crónica del exterior.

Circulan bastantes monedas de plata de las acuñadas especialmente para Puerto Rico, y como no tienen circulación legal en la Península, en muchas partes no quieren admitirlas.

Sería de desear que por el gobierno se dictara alguna disposición para la recogida de dicha moneda, pues las personas que la tienen no se la han de comer, y siendo de acuñación española, hecha por el Estado, ó debiera autorizarse su circulación, ó bien canjearla por la de circulación legal.

La benemérita de Ordenes puso á disposición del juzgado de primera instancia á la anciana de 66 años, soltera, Manuela Gil, (a) la Cortadora, por haber sido sorprendida en el acto de intentar sustraer en el sitio de la feria en aquella villa á la joven Francisca Gómez, la cantidad de 3'60 pesetas.

Dados los pésimos antecedentes de la Cortadora se la supone autora del hurto de 250 pesetas de que fué víctima el 15 de Febrero último el vecino de Buscás Sebastián Ríos Regueiro.

Se ha dispuesto que se inserte en la «Gaceta de Madrid» la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Febrero último en la custodia de la riqueza forestal.

Va á publicarse una Real orden disponiendo que cesen en su destino los jefes y oficiales de la Caja general de Ultramar y Subinspector de Infantería y Caballería. Estos serán reemplazados por jefes y oficiales que durante veinte años no hayan prestado servicio alguno en oficinas militares.

Se recibió y se halla á disposición del interesado en la secretaría de la junta provincial de instrucción pública, el título de licenciado en derecho expedido á favor de D. Modesto Castilla y Casal, natural de Madrid, y el de licenciado en medicina á favor de D. Fernando Ray Mousse de Barcelona.

La Guardia civil de Corcubión estuvo días pasados en los montes de la parroquia de Calesta, punt denominado «Chouza», á los súbditos portugueses, vecinos de Pereirina, José Márquez Mira y José Pereira Magueira, por hallarse cazando sin licencia.

Fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Dos Reales órdenes de interés publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra». Por la primera se dispone que los confinados militares que fueron condenados cuando se hallaban en filas, acaben de cumplir el tiempo reglamentario en las guarniciones á cuya región pertenezcan al abandonar los respectivos penales.

La segunda se refiere á los músicos de los regimientos, y dispone que en lo sucesivo sean admitidos y ascendidos, como ocurría con anterioridad á la Real orden dictada en Septiembre.

El Juez de instrucción de Corcubión anuncia para el pago de costas, la subasta de una parte de pensión embargada á José Nicanor, en una casa de Mugía, para las diez de la mañana del día 6 de Mayo próximo, bajo el tipo de 166'67 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al ilustrado médico de Carril, nuestro querido amigo Sr. D. Juan Esmoris García.

Personas de la intimidad del Sr. D. Eugenio Montero Villegas, candidato á la Diputación á Cortes por el Distrito de Muros nos aseguran que carece de exactitud lo dicho por un colega de la Capital respecto á que dicho Sr. Montero, presente también su candidatura por otro distrito de la provincia de Orense.

El Sr. Montero Villegas luchará por el distrito de Muros y á su mejoramiento y prosperidad piensa dedicar toda su influencia.

Hoy comienza el periódico de veda para la caza de las aves propias de las albuferas y lagunas.

El juez instructor del batallón de Vergara encarga á las autoridades la busca y captura del soldado desertor José Boquete Mata.

Se ha concedido al sargento de la Guardia civil José García López el retiro provisional de 100 pesetas mensuales.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Abril. Consta de 10000 billetes al precio de 250 pesetas, divididos en fracciones de 25 pesetas.

Acaba de dictarse reglas para dar cumplimiento al Real decreto de 14 del actual, sobre la reforma en que se han de llevar las cuentas corrientes á las fábricas de azúcar establecidas ó que se establezcan en la Península.

El día 16 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en todas las academias regionales preparatorias para sargentos.

Las instancias documentadas deberán encontrarse en las capitánías ó comandancias generales respectivas, el día 1 de Mayo citado, no admitiéndose las recibidas después de dicha fecha.

El degüello de reses habido ayer en el matadero, fué tan escaso que sólo se sacrificaron 23 reses menores y cuatro mayores.

Hállase vacante la plaza de médico municipal de Becerreá, dotada con el sueldo de 240 pesetas anuales y la obligación de asistir á 400 familias pobres.

El que resulte agraciado con la plaza formulará contrato por cuatro años.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de 30 días, contados desde ayer.

Después de penosa enfermedad, sufrida con una resignación cristiana poco frecuente en jovencitas, ha fallecido en esta ciudad la hermosa señorita Pilar Martínez Portillo hija del coronel de infantería retirado don Benigno Martínez.

Hoy á las nueve de la mañana será conducido su cadáver al cementerio general desde la casa mortuoria Rua del Villar núm. 8.

A la distinguida familia de los señores de Martínez les enviamos la expresión sincera de nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

Nosotros que conocíamos á la preciosa niña á quien prematura dolencia lleva al sepulcro; que sabemos como era el encanto de aquella casa, comprendemos el gran sentimiento que experimentan sus cariñosos padres con su muerte y para ellos deseamos la gran resignación cristiana que necesitan para sobreponerse á este golpe.

**A las personas caritativas**

En la Rua de San Pedro, núm. 104, ha bita una infeliz familia en la mayor miseria que suplica á las personas caritativas la socorro con una limosna.

Su desventura es tal que el matrimonio y los tres hijos duermen en el suelo.

La limosna se recibe en el domicilio de la desventurada familia (Rua San Pedro 104.)

**La Semana Santa.**

**Los oficios**

Los cantados en la Catedral el jueves y ayer, resultaron muy solemnes. El acento grave con que ejecuta el canto gregoriano el Sr. Sochantre; el sentimiento con que recita los Evangelios de la Pasión el Sr. D. Felix Pablo Castro; y el tono insinuante del beneficiado contralto Sr. Guzmán, junto con la afinación de los coros, debidos á las voces y fagos de la Capilla de musica, hacen que el ánimo se empape más y más en la mística belleza del sagrado y admirabilísimo texto.

Los oficios celebrados en San Francisco y otros templos, también resultaron extremadamente propios y en todo grado solemnes.

Mucha fué la concurrencia de fieles á visitar al Santísimo en el bello monumento, de estilo toscano, levantado en el ala Oeste de la Basílica.

**El Lavatorio**

Siempre resulta muy significativa y grandiosa la ceremonia del Lavatorio. Pero su significación y majestad sube de punto, si aquella se efectúa en nuestra gran metropolitana iglesia.

Su Eminencia Reverendísima el Cardenal nuestro amado Pastor lavando los pies á aquellos ancianos, tanto de menesterosos cuanto, se nos antoja, de apocalípticos entonces; el sermón alusivo al acto, todo, cuanto allí tiene lugar, al pie de las cenizas de aquel Santo Apóstol de Jesús, respira un sello de inefable veneración y sincerísimo culto.

En cuanto al lavatorio, que simultáneamente con el de la Catedral se celebraba en San Francisco, sólo diremos que resultó tan severo como de costumbre y que, en vez del P. Rector, este año ofició en la ceremonia el M. R. P. Provincial Fr. Joaquín Quintana, que desde hace días se encuentra en el Colegio.

**Los sermones**

Tiene fama Santiago y fama justificada de contar con oradores sagrados notabilísimos.

Los sermones de estos días son en extremo conmovedores, desde el de la hermosa ceremonia del lavatorio hasta el de la Soledad.

El jueves á las tres de la tarde subió al púlpito de la Basílica el joven capitular señor Ciorraga.

Un crecido número de fieles oyó de labios del citado señor la oración hermosa que pronunció tomando como base el acto de humildad que representa el lavatorio.

Tuvo periodos brillantísimos en que se revelaba todo el sentimentalismo de un corazón grande y dispuesto al bien.

A la misma hora predicó en San Francisco un joven religioso, el P. Curieses.

Era la primera vez que subía al púlpito y las esperanzas que en el tenían los franciscanos han sido perfectamente cumplidas.

También á este sermón asistieron muchos fieles.

A las cinco de la mañana en la Catedral pronunció el sermón de los Dolores de la Virgen el canónigo señor Núñez Santana.

Su discurso ha sido dicho con gran unción evangélica.

El orador siguió paso á paso la narración que del grandioso drama del Gólgota hacen los evangelistas y, las dulzuras de su alma, hanle inspirado periodos muy delicados.

Dos horas despues del de la Catedral comenzaba en las Huérfanas el de la Pasión. Túvolo á su cargo el señor canónigo Magistral D. Severo Araujo.

Muchas veces hemos oido al ilustre canónigo, siempre hemos hallado en sus discursos mucho que aprender; pero confesamos que en el de ayer estuvo mejor que siempre.

A las doce comenzaba en las Animas el sermón de la Agonía.

Tres horas duró y en este largo espacio de tiempo el P. Domingo que lo tuvo á su cuidado ha patentizado sus grandes condiciones de orador sagrado.

Cada una de las sublimes frases pronunciadas por el Salvador en la Cruz ha sido tema para que el indicado religioso sacase consecuencias muy provechosas para la salud espiritual de la humanidad.

Tiene condiciones de orador el P. Domingo aunque hemos notado algunas dificultades en su dicción.

A las tres de la tarde, en la nave que da frente á la Puerta del Obradoiro de la Basílica, predicó el sermón de la Soledad el P. Doncel de la compañía de Jesús,

Como todos los años el cabildo, presidido por S. E. el señor Cardenal asistió al acto.

El P. Doncel pintó magistralmente el dolor de María al pie de la Cruz describiendo el amor de la Santísima Madre para hacia el Redentor.

Con este sermón terminaron los de Semana Santa á los que, como decimos, mas arriba, asistieron muchos fieles.

**Las procesiones**

La procesión de la tarde del jueves conocida por la de La Sagrada Cena, tuvo que resultar magnífica: bastaba á ello que fuera sacada por el Excmo. Ayuntamiento, que cuenta con tan numerosos elementos para su mayor solemnidad, y tantas consideraciones por parte de las demás colectividades y clases para su mayor concurrencia.

Llevó el Santo Calvario, el Síndico primero Sr. D. Luciano Sánchez Miramontes, á ambos lados del cual iban los concejales señores Astola y Del Rio.

El Excmo. Ayuntamiento iban presidido por el primer teniente Alcalde Sr. D. Modesto Fernandez Pereiro, que llevaba á su derecha al Comandante militar Sr. Velasco.

La del Santo Entierro, costeadá por la R. é. I. Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, y que ayer salió de Santo Domingo, resultó acaso la mejor de esta semana, á lo que contribuyeron muchas circunstancias.

Una de éstas, el estar encargado de conducir la cruz del Calvario, nuestro estimado convecino el catedrático de Medicina señor D. Angel M. de la Riva.

Al lado de éste, iban los Sres. D. Marcial Fernández Iníguez y D. Laureano Nóvoa. Numerosísimas personas acompañaron el Santo Entierro con hacha.

Presidían al clero, los cofrades: presbítero, Sres. D. Santiago Guerrero, D. Domingo la Riva y José Pato Espiñeira.

Al lado de la Urna iban los Sres. Pérez (D. Olimpio), Brañas, R, Montero (D. Jesús), y Poch Moreno.

Presidían los Sres. Fernández Pereiro y Coronel Comandante militar, á quienes acompañaban varios señores Concejales.

\*\*\*

Promete resultar muy solemne la función que mañana, primera dominica del mes, se celebra á las diez en la iglesia del Rosario, de Santo Domingo.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 31	
Altura barométrica. . . . .	747'3
Temperatura máxima al sol. . . . .	32'7
Idem idem á la sombra. . . . .	22'2
Idem mínima. . . . .	8'8
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . .	0'0
Agua evaporada en id. id. . . . .	1'5
Viento dominante. . . . .	N.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

Madrid 31 (11 m.)

El gobierno francés ha dispuesto que la escuadra de instrucción salude

á los Reyes de Italia en el viaje que estos piensan realizar á Cerdeña.

**Semana Santa**

Madrid 31 (2 t.)

En esta Corte se han celebrado las fiestas de Semana Santa con gran solemnidad.

A ellas concurren multitud de fieles.

La animación en las calles fué muy grande.

Madrid 31 (5 t.)

En el acto de la adoración de la Santa Cruz S. M. la Reina Regente ha concedido los siguientes indultos de reos condenados á muerte:

Fuero de Guerra: Juan Furtiel, de Cuba. Fuero civil: Buenaventura Ruiz, de Valladolid; Cándido Esparza y Gregorio Soto, de Pamplona; José Pérez y Luisa Pérez, de Granada; Fernando Freixa, de Lérida.

**Filipinas.**

Madrid 31 (11 m.)

Se esperan noticias de Manila referentes á las operaciones militares que vienen realizando los yanquis en contra de los tagalos.

Dicen de Londres que el general Ottis y las fuerzas que manda debe hallarse á dos leguas de Malolos.

Añaden que el gobierno filipino abandonó la citada población y que esta se halla muy defendida.

Madrid 31 (5'15 t.)

Despachos recibidos de Washington dicen que ayer á las cuatro de la tarde se libraba una batalla entre las fuerzas del general Ottis y las de Aguinaldo.

Añaden que los tagalos que manda Aguinaldo se defienden con gran valor en Malolos.

Dicen también que las líneas de avanzadas estaban defendidas por grandes trincheras contra las cuales opera la artillería norteamericana.

Madrid 31 (11 n.)

Los telegramas que se recibieron en Londres procedentes de Manila dan la noticia de que los yanquis han logrado apoderarse de Malolos.

Añaden que en la contienda han tenido muchas bajas los norteamericanos y que las de los tagalos fueron notabilísimas.

Se esperan detalles.

**ULTIMA HORA**

Madrid 1 (1 m.)

Dicen de Nicaragua que el presidente de aquella república y muchos políticos significados se hallan dispuestos á apoyar la proposición de que se anexe á los Estados Unidos aquel territorio.

Madrid 1 (id. id.)

Despachos recibidos de la Habana dicen que el general Brooke ha devuelto á Washington los tres millones que el gobierno yanqui había acordado entregar á Máximo Gómez para que licenciase su gente

Los cubanos se han negado definitivamente á que se les desarmose.

Madrid 1 (1'15 m.)

Preocupa á McKinley la determinación de los cabecillas cubanos de no acceder á que se les desarme.

El presidente de la república norteamericana está dispuesto á obligarles, por la fuerza, á que se sometan á la autoridad de sus representantes en Cuba.

Madrid 1 (3 m.)

Se reciben detalles de la toma de Malolos por el ejército norteamericano.

Los filipinos han defendido sus posiciones palmo á palmo.

Causaron muchas bajas á los norteamericanos.

Madrid 1 (id. di.)

Cuando los filipinos se han convencido de que toda defensa era inútil han determinado batirse en retirada en tanto incendiaban la población.

Los edificios principales de Malolos habían sido rociados con petróleo.

Cuando el general Ottis entraba en Malolos con su estado mayor la población era una inmensa hoguera.

No ha sido posible atajar el incendio.

Ottis ignora hacia que parte huyó el gobierno filipino.

Dicen los yanquis que las pérdidas sufridas por los tagalos son incalculables.

Añaden que hicieron muchos prisioneros.

Madrid 1 (id. id.)

Hoy se celebrará Consejo de ministros que será presidido por la Reina.

En él leerá el ministro de Hacienda el esbozo del presupuesto general de gastos é ingresos del Estado para el próximo año económico.

También celebrarán consejo para acordar la designación de los que han de ser agraciados con las senadurías vitalicias que hay vacantes.

L

**ANUNCIOS.**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazmines. Informarán en la misma casa.

**COMPRA Y VENTA**

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

**Aviso á los enfermos de los ojos**

Rfo mélico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos.

Gelmirez 28.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

**TRASLADO**

El puesto de jabones de la fábrica «La Sevillana», acrediada por la bondad de sus productos, se ha trasladado en la Plaza de Abastos, á la casilla grande, inmediata al antiguo puesto. En el nuevo se expenden jabones á módico precio, bujías de sebo purificado, y lejías, y se reciben los encargos al por mayor.—La fábrica está siempre abierta, y en los días festivos hasta las doce del día.—Dirección de la fábrica, Carmonilla, casa de D. Francisco Villelga.

**DESTINO**

Se crea uno en la Recaudación de Contribuciones de esta Ciudad, de agente ejecutivo de los partidos de Santiago y Arzúa, dotado con el sueldo anual de 750 pesetas y las dietas de las Comisiones especiales que desempeñe ó bien éstos y el 7 por 100 de los débitos que realiza por su gestión.

Los que se crean con conocimientos para su desempeño pueden solicitarlo del señor Recaudador, quien les enterará de las demás condiciones y clase de fianza que han de prestar.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**LA PRIMITIVA COMPOSTELANA**

**Gran Fábrica de Fundición**

CORRAL Y COMP.<sup>a</sup> (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

**CARAMELOS PECTORALES**

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

**UNGUENTO ENCARNADO MERE**



Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehumos y esparavanes.

Es eficaz graduado á voluntad. No deja cicatrices indelibles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.

**El tesoro del Sportsman**

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Deposito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

**Ninguna ANEMIA**

resiste a la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA